

CURRICULUM VITAE

NOMBRE:

ANGEL QUINTANA VILLALOBOS

CARGO:

CONCILIADOR

DEPENDENCIA:

CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE GUERRERO

NIVEL TABULAR:

DIRECTOR DE AREA

CORREO ELECTRÓNICO:

cclgro.direcciongeneral@gmail.com

ULTIMO GRADO DE PREPARACIÓN ACADÉMICA:

Postgrado en materia laboral

EXPERIENCIA LABORAL (ÚLTIMOS 3 EMPLEOS).

EMPLEO	INICIO	TÉRMINO
DESPACHO JURÍDICO PITA BELLO & ASOCIADOS CARGO: ABOGADO POSTULANTE Gestión de asuntos de carácter Laboral ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, ante el Tribunal Laboral del Estado de Guerrero, con residencia en Iguala de la Independencia, Gro., y Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Guerrero ubicado en la ciudad de Acapulco, Gro.	19/septiembre/2022	29/septiembre/2023

<p>UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA REGIÓN NORTE DE GUERRERO (UTRNG) Organismo Público Descentralizado</p> <p>ABOGADO GENERAL (Director de la Unidad de Asuntos Jurídicos)</p> <p>Todas las inherentes a los aspectos legales de esta Casa de Estudios, Apoderado Legal de la misma y representante patronal, entre las que se destaca las actividades relacionadas a actas administrativas, rescisiones laborales, contestación de demandas, celebración y revisión periódica del contrato colectivo de trabajo, emplazamientos a huelga, paros laborales, elaboración de Reglamento Interior de Trabajo, etc., todos ellos ventilados ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, así como ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje y Autoridades fiscalizadoras.</p>	1/Septiembre/2011	15/Septiembre/2022
<p>DESPACHO JURÍDICO PITA BELLO & ASOCIADOS</p> <p>CARGO: ABOGADO POSTULANTE</p> <p>Gestión de asuntos de carácter Laboral ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, ante el Tribunal Laboral del Estado de Guerrero, con residencia en Iguala de la Independencia, Gro., y Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Guerrero ubicado en la ciudad de Acapulco, Gro.</p>	1/Enero/2009	31/Agosto/2011
<p>COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES</p> <p>INSPECTOR “A” (JEFE DE DEPARTAMENTO y ASISTENTE DEL DIRECTOR GENERAL)</p> <p>Asistencia en el ámbito legal respecto de los actos de autoridad suscritos por el Director General, derivados de la supervisión de entidades financieras sujetas a su inspección y vigilancia, así como también, asesoría en el aspecto legal relacionados a la rescisión laboral de personal de la Dirección.</p>	1/Febrero/1996	30/septiembre/2008